PARTIDO FEMINISTA DE ESPAÑA





Lidia Falcón

MADRID FEMINISTA
Y SOLIDARIO

MANIFIESTO ELECTORAL

ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES
MADRID 28 DE MAYO DE 2023

EL PARTIDO FEMINISTA DE ESPAÑA SE PRESENTA A LAS **ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES DE MADRID DEL 28 DE MAYO DE 2023**

Preámbulo

El próximo 28 de mayo de 2023, se celebrarán nuevamente elecciones municipales en toda España, a la par que en diversas Autonomías. No se crea que son únicamente unas elecciones rituales que cumplen el mandato constitucional. En este año 2023 se dirime el triunfo de la lucha entre el Capital y el Trabajo, el imperio o la derrota del Patriarcado en España. Según el resultado de los comicios se establecerán las normas para que la ciudadanía española pueda confiar en que sus gobernantes defenderán la soberanía de su país, se escogerán las personas que han de lograr los recursos para atender las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas que deben administrarlos bajo los principios de honradez, equidad y eficacia, se tomarán las medidas necesarias para frenar la masacre de las mujeres y niños que cada año se produce en España y contribuir a evitar que el continente europeo se hunda una vez más en el desastre de una guerra internacional.

Que no se crea que este preámbulo no corresponde a los temas que son competencia de los objetivos que se dirimen en las elecciones municipales y autonómicas, ya que ni los ayuntamientos ni las Comunidades tienen que preocuparse por defender la soberanía del país ni enfrentarse al imperio estadounidense ni exigir salir de la OTAN. Pero la ciudadanía SÍ. Esta debe saber que los gastos militares ascenderán este año 2023 a 27.617 millones de euros, de los que solo nos ha informado de la mitad la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Y que ese dinero sale de los bolsillos de los contribuyentes. Mientras el presupuesto de Sanidad tiene el modestísimo presupuesto de 2.705'8 millones de euros para toda España.

De las opciones políticas que elijan los electores dependerá que Madrid, Comunidad y Ayuntamiento, continúen gobernando en el despilfarro y la corrupción, apoyando las políticas reaccionarias e imperialistas que les caracteriza.

Las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo de 2023 son la antesala de las generales de noviembre del mismo año. Del resultado de las primeras dependerá el de las segundas.

Las elecciones municipales no son secundarias. Es preciso recordar que las del 12 de abril de 1931 fueron determinantes para que se proclamara la II República, y que según la línea ideológica del consistorio, se aprobarán disposiciones que condicionarán la vida de sus ciudadanos y el desarrollo futuro de los mismos. De la misma manera que el gobierno de la Comunidad tiene la competencia para decidir si atiende la sanidad, la educación, la protección social de la ciudadanía o los abandona.

Tenemos que dar nuestro voto a quienes representen el feminismo, el progreso, la gestión honrada, mantengan la neutralidad que fue la seña de identidad de España en los conflictos internacionales del siglo XX y sean capaces de defender los principios de soberanía e independencia que nuestro país necesita. No podemos permitir que se vuelva a celebrar la cumbre de la OTAN en Madrid, esa organización organizada y dirigida por Estados Unidos, que ha desencadenado la mayoría de los conflictos bélicos del siglo XX y XXI y ha bombardeado y destruido más países que otras querras locales.

La guerra de Ucrania, la pérdida de fuentes de energía, el destrozo medioambiental, la exacción de recursos de los países productores de materias primas, están llevando a la mayor recesión económica a todo el planeta, donde en las regiones más empobrecidas se está sufriendo una de las mayores hambrunas del último siglo. La inflación desbocada, la quiebra de las grandes compañías digitales, los monumentales gastos del armamento que se envía a Ucrania que está asumiendo toda Europa y especialmente España, nos están hundiendo en una enorme recesión económica de la que las víctimas son y serán las clases trabajadoras y las mujeres. También en España. Tanto el gobierno de la nación como el de Madrid, tienen la misma estrategia de ocultar a la ciudadanía la situación extremadamente frágil de nuestra economía, con una deuda del 130% de nuestro PIB, absolutamente inasumible por nuestros propios medios. Situación que únicamente la ayuda europea podrá paliar, pero que pronto no será suficiente porque la crisis se extiende a toda Europa.

Los Ayuntamientos y las Comunidades españolas que ahora renuevan sus equipos de gobierno, administran el 50 por ciento del presupuesto total del Estado, dirigen la vida civil de todos los ciudadanos y ciudadanas, y pueden hacer que esta sea más digna y provechosa o abandonarlos en la pobreza y la desesperación.

Ante la celebración de elecciones en los municipios y en algunas Comunidades el próximo 28 de mayo, **el Partido Feminista de España** asume el desafío de competir con las otras formaciones políticas para que su programa de transformación y mejora de las ciudades y de la Comunidad madrileña se cumpla.

Con ese propósito concurrirá a las elecciones municipales y autonómicas de Madrid con el lema "Feminista y Solidario".

El Partido Feminista será la voz de las mujeres, de los obreros, de los campesinos, de los empleados, de los profesores, de los sanitarios, de los funcionarios, y de todas las personas, de uno u otro sexo, que están sufriendo la mayor explotación económica de la última década, que son víctimas de la violencia machista, de la represión política del gobierno madrileño y de la desprotección en que los Ayuntamientos y la Comunidad han abandonado a sus ciudadanas y ciudadanos.

Compromisos del Partido Feminista de España

El Partido Feminista de España se compromete a denunciar las numerosas injusticias, carencias y persecuciones de que las instituciones hacen víctimas a las mujeres, a los menores, a los trabajadores, a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a todos los cuales aquellas deberían cuidar y proteger.

El Partido Feminista de España liderará la lucha contra la corrupción económica y política que ha pervertido la política madrileña desde hace un cuarto de siglo.

El Partido Feminista de España se compromete a establecer planes de protección eficaces para evitar la violencia contra la mujer, derogar la ley trans que se ha aprobado en la Comunidad de Madrid, y que contiene las mismas normas que la ley estatal que se acaba de aprobar. Así mismo, es imprescindible declarar Madrid ciudad libre de prostitución, adoptando las medidas necesarias para impedir el ejercicio de esa infame explotación de la mujer. Aprobar un plan de empleo para mujeres, jóvenes, mayores, cada vez más marginados del mercado laboral, y poner especial interés en acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, y crear una red de jardines de infancia y residencias para mayores, que cuiden dignamente de estos sectores sociales tan vulnerables y permitan a las mujeres insertarse en profesiones remuneradas.

El Partido Feminista de España dotará de medios humanos y económicos al sistema sanitario público hoy en vías de destrucción por el propósito del gobierno autonómico de entregarlo a las grandes corporaciones privadas, así como potenciar y subvencionar la educación pública. Así mismo se propone acabar con las corrupciones que son habituales en las ciudades y en la Comunidad de Madrid, en el sector inmobiliario, las vías de comunicación, la recogida de basuras, los transportes, la conservación del patrimonio nacional. Y llevar adelante la construcción de vivienda social, la regulación de los precios de la energía y la alimentación, las ayudas económicas a las mujeres víctimas de violencia machista, a los parados de larga duración, a los mayores sin recursos, a las personas discapacitadas.

Así mismo, **el Partido Feminista de España** se opone a que Madrid, ciudad y comunidad, sea sede de encuentros de la OTAN, donde se diseñan las operaciones militares y las estrategias para invadir países, intervenir en los conflictos locales y derrocar gobiernos legítimos de esos países, en cumplimiento de las órdenes emanadas desde el Departamento de Estado de EEUU.

Por el avance del feminismo

AFÍLIATE en partidofeminista.es/afiliacion DONA en partidofeminista.es/donacion

Prefacio

Queremos recordar que el Ayuntamiento es, según la definición de la Real Academia de la Lengua, "Corporación o grupo de personas integrado por un alcalde o intendente y varios concejales que se encargan de administrar y gobernar un municipio". Pero esta simple y obvia definición no abarca todo lo que significa esa frase: "se encarga de administrar y gobernar un municipio".

El Ayuntamiento es nuestro segundo hogar. El abrigo, vivienda y protección que los ciudadanos deben encontrar en la ciudad o pueblo donde residan. Del Ayuntamiento depende que existan viviendas asequibles para todas las capacidades económicas y no sea posible que personas, y hasta familias enteras, sobrevivan en las calles. Así cómo dispongamos en nuestros domicilios de agua, de electricidad y de gas, de conexiones telefónicas y digitales. Es preciso que las calles estén asfaltadas y sean transitables, de que existan transportes para moverse por el municipio y poder acudir a los trabajos, a visitar a los familiares y amigos y a los centros de ocio. Es imprescindible que el Ayuntamiento cuide del buen estado de las alcantarillas y los desagües, que organice un buen sistema de recogida y destrucción de basuras y de residuos, sin que el que los ciudadanos vivirían en condiciones medievales y estarían en constante peligro de aumento de roedores e insectos y de infecciones.

El Ayuntamiento tiene que preocuparse y cuidar de los menores, desde los 0 años para proporcionarles lugares de cuidado, de enseñanza y de ocio, que además de formarles para el futuro en que serán los nuevos ciudadanos, permitan a las madres incorporarse a un trabajo asalariado en el que obtengan la remuneración que se merecen y se realicen como ciudadanas activas. Es imprescindible que constituyan y administren las residencias para personas de la tercera edad, a las que nuestra sociedad, egoísta y cruel, abandona cuando ya no son productivas y padecen patologías diversas provocadas por la edad y el esfuerzo de sus años de trabajo, después de haber sido los constructores de la sociedad en que se encuentran las generaciones siguientes. Tiene que disponer de instituciones adecuadas para enfermos crónicos y personas con discapacidad, si no gueremos regresar a épocas siniestras de nuestra historia. Es imprescindible que los consistorios creen centros y hogares de acogida para las mujeres y los menores maltratados por la violencia machista. Es preciso que el Ayuntamiento tome a su cargo a las personas sin techo, que sobreviven en la calle como en los tiempos medievales. Y es preciso que cuide de que exista orden y paz en ese espacio donde todos los ciudadanos y ciudadanas españoles residimos.

Sin una buena administración municipal los españoles viven en lugares insalubres, violentos, sin cubrir sus necesidades, y faltos de las comodidades que en este siglo ya se han obtenido y son imprescindibles.

Estas son las responsabilidades que asumen los gobiernos de los Consistorios, y prometen los que a ellos se postulan en sus campañas electorales, que deberían cumplir con el agrado que supone servir a su pueblo. El mal funcionamiento de los servicios municipales, que se ha convertido en permanente y endémico, con casos extremos como el del barrio de la Cañada Real en Madrid, que está sufriendo la falta de fluido eléctrico desde hace cuatro años, donde residen cuatro mil personas, trescientas de ellas niños, sin que la autoridad municipal de Madrid tenga ningún plan ni propósito para resolver esta inaceptable carencia.

Nosotras planteamos ante ustedes, gobernantes de nuestro Consistorio, y ante los ciudadanos y los votantes, este programa electoral que contiene las propuestas fundamentales para convertir nuestra ciudad en el segundo hogar de nuestra vida, donde dispongamos de los servicios que cubran nuestras necesidades, sintamos que nuestros problemas son acogidos como propios por los administradores del consistorio que trabajan para resolverlos, y la armonía, la solidaridad y el trabajo común en nuestra cotidianidad hagan que la vida sea agradable y digna de ser vivida en este siglo XXI.

¿Y es así en la actualidad en el primer cuarto del siglo XXI?

Hemos asumido, a tenor de la propaganda masiva con que nos aturden y nos engañan los políticos que desde 1979, en que se celebraron las primeras elecciones municipales de la democracia, ocupan los cargos directivos de las corporaciones municipales, que los presupuestos de que disponen los Ayuntamientos son escasos para atender las necesidades de la ciudadanía.

La información que nos ofrece la Alcaldía dice que el presupuesto no financiero del Ayuntamiento de Madrid para 2023 alcanzará los 5.282 millones de euros, 259 menos que este año y 421 millones de euros menos de los 5.703 millones que el equipo de gobierno había incluido en su proyecto de presupuesto para el próximo año. Este presupuesto tiene consecuencias muy negativas para la ciudadanía de Madrid: decaen subvenciones nominativas muy importantes a nivel social y cultural, no se podrán implantar nuevos servicios para la ciudad ni construir una treintena de nuevos equipamientos, ni tampoco iniciar o concluir obras proyectadas para continuar transformando la ciudad, entre otras muchas actuaciones.

Nosotras sabemos que el equipo de gobierno de la ciudad no tiene ninguna intención de favorecer las demandas ni las necesidades de la ciudadanía. Es una constante en la actuación del Ayuntamiento de Madrid que no se den explicaciones a los ciudadanos del verdadero destino de los ingresos que manejan, y al haberse debilitado tan dramáticamente la oposición de izquierda, está siendo imposible controlar las cuentas de la ciudad más grande de España.

Pero tenemos el ejemplo y la memoria de Rita Barberá, alcaldesa de Valencia, del mismo Partido Popular, que con cincuenta cargos municipales más fue procesada por corrupción, y de Ignacio González, Presidente de la comunidad de Madrid, que estuvo en prisión casi todo el año 2017 por el caso de la malversación de los fondos del proceso del Canal de Isabel II,

JANIFIESTO

organización criminal, prevaricación, malversación, cohecho, blanqueo, fraude y falsificación documental, para ser readmitido inmediatamente al salir de prisión en el cuerpo de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid. Así como otros dirigentes de esa formación política en la Comunidad de Madrid, que tuvieron, y algunos que todavía se mantienen, numerosos procesos por corrupción, cuyo resultado no conocemos pero que nunca nos compensaron por las tropelías que cometieron, apropiándose de los fondos públicos en beneficio propio y de su partido.

Los Consistorios se han convertido en grandes negocios para los que los dirigen. En la construcción, de todo tipo, desde viviendas públicas -que luego venden a fondos buitre-, edificios institucionales: la Ciudad de la Justicia, las sedes municipales, la reconstrucción y rehabilitación de los edificios más importantes -abandonados en su mayoría- y las calles, las aceras, las avenidas. Así mismo, otro sector de grandes negocios es la recogida de basuras y de residuos, que los consistorios municipales otorgan a empresas privadas donde operan las mafias más o menos encubiertas.

La protección, la ayuda y el bienestar de los ciudadanos no interesan a los que dirigen el consistorio municipal porque no dan beneficios sino gastos. Los partidos políticos que nos gobiernan no tienen como objetivo cuidar y hacer felices a sus ciudadanos sino instalarse en las instituciones para convertir su trabajo en un negocio rentable.

No se invierte en casas de acogida dignas para mujeres maltratadas y niños abandonados, ni en residencias para mayores donde se les cuide adecuadamente ni en centros de atención a personas con discapacidad. La población más vulnerable es la más despreciada y olvidada por los consistorios municipales, que deberían protegerlos y ayudarlos.

Se cree, por la propaganda sistemática con que nos hipnotizan, que el Ayuntamiento de Madrid no tiene fondos para cubrir las necesidades más perentorias, y ese es el mismo discurso para todas las ciudades, pero la ciudadanía no sabe que precisamente las actividades municipales son las que más riqueza acumulan. Antes tiene déficit el Estado o las Comunidades que los Ayuntamientos. Ellos son productores de ingresos muy sustanciosos con el sector de la construcción y el inmobiliario, el del comercio, de la restauración, el del ocio, el de la recogida de basuras y de residuos y de industria. Todas las licencias y permisos necesarios para realizar esas tareas se cobran por los Ayuntamientos. Son los productores de actividades imprescindibles que generan los beneficios institucionales más seguros. Y sin contar las comisiones, coimas, informaciones privilegiadas y otros delitos que jalonan muchas de esas actividades.

Lo más indignante es que los Ayuntamientos en España tienen en este momento un superávit de 37.000 MILLONES DE EUROS, y que no gastan porque dicen que las normas legales se lo impiden. Mientras ni la oposición ni la ciudadanía exigen explicaciones a los gobernantes sobre esta anomalía que tiene a la ciudadanía abandonada, mientras ese dinero está engordando las arcas de los bancos.

El descubrimiento de tramas de corrupción en la Policía Municipal de Palma de Mallorca, en la de Santa Pola (Valencia), en la de Alicante, en la de Llinars del Vallés (Barcelona) y recientemente en la Policía Municipal de Madrid, que protegía la trama de tráfico de drogas de Ivo el búlgaro- con otros muchos casos a lo largo y lo ancho de la geografía españolademuestran que ser funcionario municipal puede ser muy rentable.

EL PARTIDO FEMINISTA DE ESPAÑA luchará por sustituir a esa pléyade de partidos cómplices de tales conductas deplorables que arruinan nuestra ciudad. Y no promete, sino que se compromete a hacer una gestión honrada y productiva para cubrir las necesidades de nuestras ciudadanas y ciudadanos a fin de que Madrid les proteja y les proporcione los servicios imprescindibles para que sea la ciudad habitable, amable, cómoda y hermosa que podría ser.

Por el avance del feminismo





Programa

El próximo 28 de mayo de 2023, se elegirán más de 67.000 cargos de 8.111 ayuntamientos, 7 cabildos, 3 consejos insulares y 3 diputaciones forales. A la vez se votarán a 866 diputadas y diputados de 13 comunidades autónomas. Estas elecciones pueden ser clave para que la ciudadanía escoja un modelo de gobernación, municipal y autonómica, que defienda el derecho de las personas a la sanidad, la educación, los servicios sociales, y las ayudas económicas a los más desfavorecidos desde la atención pública, derogando el modelo de privatizaciones y apoyo a las clases más adineradas en perjuicio de las clases trabajadoras, que se ha implantado en nuestro país en los últimos años.

En la sanidad pública se han eliminado, ambulatorios, plazas en los hospitales, con el despido o la no contratación de miles de profesionales, que han tenido que declararse en huelga, las residencias de mayores han almacenado a los ancianos y a los enfermos dejándolos morir sin asistencia ni traslado hospitalario, cientos de familias están reclamando justicia en los tribunales por estos crímenes. Se han eliminado jardines de infancia, centros de acogida de mujeres maltratadas, de menores, de personas con discapacidad. Han aumentado los desahucios de viviendas, y la lacra de la violencia contra las mujeres ha aumentado, sin que ni el gobierno de la Comunidad de Madrid ni el Ayuntamiento hayan aprobado planes y destinado los fondos necesarios para remediar tales males.

Estas condiciones sociales que estamos padeciendo, por todas y todos conocidas, pueden ser modificadas sustancialmente a favor de las mujeres y los trabajadores con nuestro voto. Las Comunidades Autónomas gestionan el 36% del gasto público en España, en particular la sanidad, la educación y los servicios. Los Ayuntamientos gestionan el 13% del gasto público, y tienen el 95% de los cargos de elección directa, lo que significa que vienen a suplir las carencias en estos servicios que padecen las Comunidades.

El PARTIDO FEMINISTA DE ESPAÑA aprobará las siguientes medidas:

EN LAS ELECCIONES LOCALES

Reparto igualitario del empleo y los cuidados

- Políticas de formación y de fomento de la contratación y la iniciativa económica de las muieres.
- •Servicios de educación infantil de 0 a 3 años; comedores escolares y compatibilidad de horarios y calendario escolar con el laboral de las madres y padres, también accesibles para las madres que se dedican al trabajo doméstico.
- •Servicios profesionales de ayuda a domicilio, centros de día y residencias asistidas. Reconversión profesional de cuidadoras familiares y empleadas de hogar a empleadas con derechos laborales plenos en los centros de atención a la dependencia.
- Lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Democracia paritaria y participativa

- •Selección de candidatas y candidatos por capacidad y mérito en igualdad de condiciones. Paridad en el reparto post electoral de cargos: alcaldías, juntas de gobierno, concejalías delegadas y direcciones de servicios.
- Consejo de participación de las Mujeres representativo, plural, autónomo y reivindicativo.
- Presupuestos participativos con perspectiva feminista.
- •Comisión de la Mujer de la FEMP que impulse las políticas locales de igualdad y las represente en la Conferencia Sectorial de Igualdad, junto al Estado y las CCAA.

Compromiso político con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Aplicar la Carta Europea para la Igualdad de mujeres y hombres en la vida local de 2006.

- •Concejalía de Igualdad de la Mujer, Agentes de Igualdad, y Plan Local de Igualdad aprobado por Pleno, previa consulta ciudadana y a las ONGs de mujeres, con calendario y recursos políticos, humanos y materiales apropiados, con difusión y evaluación regular y pública de su aplicación.
- Promoción transversal de la igualdad en su política de urbanismo, vivienda, educación, servicios sociales, seguridad, transportes públicos, empleo, sanidad y cultura sin estereotipos sexuales.
- Fomentar el deporte no competitivo y la actividad física en jóvenes, adultos y ancianos, con especial incidencia en las mujeres.

Ley de Dependencia

Desde 2006 en que se aprobó la Ley, el número de personas de atención a la dependencia se han visto reducido drásticamente por la política de reducir el número de profesionales a fin de adelgazar la sanidad pública y los servicios sociales y traspasar a los pacientes a la sanidad privada. Han convertido en requisito imprescindible la solicitud de la dependencia para resolver expedientes de ayuda a domicilio y plazas en residencias, de tal modo que miles de personas con necesidad de atención completa no tienen plaza en instituciones adecuadas ni ayudas a domicilio.

•Tramitar en 3 meses las prestaciones. Actualmente tienen esperas de más de 1 año.

Educación y Ocio

- •Creación de escuelas municipales de parvulario y primera enseñanza, para compensar la carencia y malas condiciones de la educación pública dependiente de la Comunidad de Madrid.
- •Creación de centros deportivos para niños y para mayores en los barrios que están sufriendo una evidente carencia de estos servicios donde se

PROGRAM

han destruido los antiguos sin edificar los nuevos. Renovar y reparar los viejos que se encuentran deteriorados.

 Creación y reparación de centros sociales y centros de días para mayores, con cursos de diversas disciplinas que permitan a la ciudadanía aumentar su formación y lograr trabajos remunerados.

Violencia Machista

- •Suficiencia, continuidad y transparencia en el reparto autonómico y local de la financiación estatal para la atención jurídica, psicológica, social, económica, laboral y de vivienda a las víctimas en todo el territorio de la Comunidad.
- •Realizar campañas denunciando la extrema violencia que sufren las prostitutas por parte de proxenetas, chulos y clientes y abogar por la abolición de la prostitución.

Urbanismo, vivienda, gestión de lo público y de los recursos naturales

Como dice la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, las administraciones públicas han contribuido a la burbuja inmobiliaria promoviendo la vivienda en propiedad y marginando la vivienda en alquiler. La desgravación fiscal de la compra, la ley de arrendamientos urbanos, las hipotecas a 50 años, la inexistencia de un parque público de alquiler y la falta de control y restricción del crédito, han empujado a millares de familias a endeudarse por encima de sus posibilidades para acceder a una vivienda.

Es imprescindible realizar una oferta plural de vivienda, con modelos variados que se adecuen a necesidades diferentes y cambiantes, con atención especial a las familias monoparentales y a la emancipación de los jóvenes, en alquiler, y con derecho a compra, a precios justos, asequibles para los trabajadores.

- •Eliminar barreras arquitectónicas: cumplir la Ley 51/2003 de accesibilidad de las personas con discapacidad.
- •Ordenar la ciudad para los peatones, en su mayoría mujeres; mezclar los usos urbanos, apoyando la diversificación de actividad en todo el territorio y evitando áreas segregadas por sexos, edades y clases; fomento de los espacios públicos como foro de relación, que refuercen el sentimiento de vecindad y pertenencia y revitalicen la interacción social; mejora del sentimiento de seguridad manteniendo espacios públicos transitados y cuidados, accesibles, iluminados y abiertos.
- •Servicios de proximidad y centros polivalentes para ayudar a conciliar la vida familiar, personal y laboral.
- •Gestión pública, participativa, con perspectiva feminista y criterios de sostenibilidad del agua y el abastecimiento de alimentos, el territorio y el patrimonio, preservando los bienes públicos: la limpieza viaria, el transporte.

- •Aumento de las fuerzas de la policía municipal, a fin de que no solamente impongan multas a los vehículos y ciudadanos, sino también sean un servicio de vigilancia y ayuda a todas las personas en situación de peligro por agresiones o accidentes.
- •Realizar una auditoría pública de los servicios de recogida y destrucción de residuos y basuras, para controlar las empresas privadas que realizan estas tareas, a fin de conocer las condiciones económicas y laborales existentes, renovando contratos si es preciso mediante licitación pública.
- •Creación y mantenimiento de jardines de infancia públicos para niños y niñas de 0 a 3 años de los que puedan servirse tanto las madres que trabajen fuera de su casa como las que se dediguen al trabajo doméstico.

EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS

Violencia machista

- •Suficiencia, continuidad y transparencia en el reparto autonómico y local de la financiación estatal para la atención jurídica, psicológica, social, económica, laboral y de vivienda a las víctimas en todo el territorio.
- •Extender a todo el profesorado de preescolar, colegios e institutos la formación obligatoria feminista.
- •Formación especializada feminista a profesionales de los medios de comunicación, y seguimiento para evitar la utilización de los testimonios de las víctimas con fines sensacionalistas. Que los medios de comunicación públicos difundan periódicamente datos estadísticos de las sentencias condenatorias y de agresores en prisión, para que se conozca la verdadera realidad de los procesos de violencia, y para combatir la sensación de impunidad que sienten las víctimas.
- •Proceder a la formación feminista del personal judicial, dada la tendencia constatada a la minimización de la entidad de las agresiones y de la valoración del riesgo, e igualmente para exigir el máximo rigor en la investigación de las causas y en la suspensión de las condenas, que no debe ser de aplicación automática como para el resto de delitos y debe ir en su caso acompañada de una valoración previa del riesgo.
- Programas específicos de prevención de la violencia machista desde la infancia y en todos los grados educativos, dentro del horario lectivo.
- •Exigir especialización en materia de violencia machista y estabilidad en el empleo a las/os profesionales de los equipos multidisciplinares de valoración. Mejora en la formación del personal de atención psicológica y equipos psicosociales de los Juzgados en especial para impedir el uso del pretendido Síndrome de Alineación Parental.
- •Reversión de los cierres de Puntos de Encuentro Familiar, ante la escandalosa espera para hacer efectivos los regímenes de visitas y el correcto desarrollo de los encuentros paternofiliales de menores.

- 13
- •Dotación de suficientes dispositivos de seguridad de teleasistencia, con pulseras para todas mujeres con riesgo medio-alto (no exclusivamente extremo) de sufrir nuevas agresiones y siempre para las afectadas por incumplimientos de la Orden de Protección dictada por el Juzgado.
- •Elaboración de informes periódicos de control de la efectividad y cumplimiento de las medidas de seguridad por los servicios existentes o por nuevas unidades específicas para el seguimiento de los servicios de teleasistencia y pulseras GPS, a fin de verificar su funcionamiento y su impacto positivo en la prevención y detección de los quebrantamientos.
- Negar los permisos municipales para abrir locales, sea cuales sea, donde se ejerza la prostitución.
- •Realizar campañas denunciando la extrema violencia que sufren las prostitutas por parte de proxenetas, chulos y clientes y abogar por la abolición de la prostitución.
- Derogar la ley trans de la Comunidad de Madrid, que es idéntica a la aprobada en el Congreso y Senado en febrero de 2023, y remitirse a la ley en vigor de 2007, con las enmiendas necesarias para que no se permita a los menores proceder a hormonaciones y cirugías mutiladoras de reconversión de sexo.

Salud

- •Aumentar el gasto sanitario público hasta el nivel de la media europea (España invierte el 5,8% del PIB frente al 7,2% UE).
- •Programas de atención al impacto en la salud física y psíquica de las mujeres de la asignación del cuidado de dependientes y personas enfermas, la contaminación ambiental, la violencia machista, la especial vulnerabilidad de personas discapacitadas, inmigrantes, rurales y ancianas, incluidas las institucionalizadas.
- •Atención al embarazo, parto y puerperio conforme a los principios de la OMS 2001 y los derechos de la embarazada y el bebé de la Conferencia de Fortaleza (Brasil) 1985. Garantizar el acceso igualitario de mujeres lesbianas y solas a los tratamientos de fertilidad e inseminación artificial en la sanidad pública. Reducir las cesáreas y los partos inducidos. Adecuar la preparación al parto a los horarios de las trabajadoras. Detectar, atender y denunciar la violencia contra la mujer durante el embarazo y el puerperio. Universalizar el permiso pagado por maternidad de 16 semanas (Convenio 183 OIT).
- •Garantizar la cobertura por la sanidad pública -hospitales, centros de especialidades, dispositivos de cirugía menor ambulatoria y aborto farmacológico- de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Separar de los Departamentos de Ginecología y obstetricia al personal sanitario que alegue la objeción de conciencia para no practicar abortos en la sanidad pública. Evaluar la atención, pública o privada, a la menopausia, la terapia hormonal sustitutoria y los nuevos fármacos anti-osteoporosis con criterios de la Agencia Nacional del Medicamento.

- •Atender, desde las necesidades de la mujer, el aumento del hipotiroidismo, enfermedades autoinmunes, trastornos musculoesqueléticos, fatiga crónica, fibromialgia, anemias y violencia sexual.
- Prevención de la discapacidad asociada al envejecimiento: centros de día, centros deportivos y piscinas accesibles a la población con menores recursos económicos.
- Personal de enfermería y medicina en Atención primaria con 1.200-1.500 personas por profesional y al menos 10 minutos por usuaria/o.
- •Estructura de distrito para coordinar el apoyo sanitario y social a víctimas de violencia machista. Reforzamiento de los servicios de salud mental a las mujeres.

Educación

- •Plan de formación permanente del profesorado para la coeducación y la educación feminista, que garantice la universalidad y obligatoriedad de dicha formación. Atención especial a las especificidades sobre formación en Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de los Servicios de Inspección Educativa, Equipos Directivos y Profesorado Tutor.
- Revisión del currículum de todas las etapas en clave coeducativa. Impulso transversal a la Educación en Valores, en especial la Educación Feminista.
- •Plan obligatorio sobre feminismo entre hombres y mujeres contra la violencia machista en cada Centro Escolar, con persona responsable formada y con disponibilidad de tiempo y recursos educativos.
- •Cobertura de la demanda y accesibilidad económica de la educación infantil pública, especialmente de 0 a 3 años, que actualmente sólo cubre al 44%.

Ley de Dependencia

Desde 2006 en que se aprobó la ley, el número de personas de atención a la dependencia ha menguado, de tal modo que miles de personas con necesidad de atención completa no tienen plaza en instituciones adecuadas. Las personas con dependencia moderada, que debían ser atendidas desde 2012, han sido excluidas.

- •Tramitar en 3 meses las prestaciones. Actualmente tienen esperas de más de 1 año.
- •Que la paguita a la cuidadora familiar sea excepcional, según el art.18, no la prestación mayoritaria actual (41,5%), porque perpetúa el cuidado por las hijas y mujeres de la familia, ha perdido la seguridad social y se aplica en detrimento de los servicios públicos y profesionales de ayuda a domicilio, asistente personal, centro de día o residencia.
- •Reconversión profesional de cuidadoras familiares y empleadas de hogar a empleadas con derechos laborales plenos.



Políticas activas de reparto igualitario del empleo y los recursos para eliminar la pobreza

- •En su propia política de personal, con plan de igualdad, y en sus concursos y contratos administrativos.
- Políticas igualitarias entre hombres y mujeres de formación, fomento de la contratación y la iniciativa económica y en la protección por desempleo.
- •Eliminar la pobreza y la exclusión social destinando fondos suficientes para atender las necesidades básicas de las personas: comida, vivienda, fuentes de energía, higiene, atención sanitaria.
- •Intervención del suministro de electricidad y gas.

Madrid, 2 de mayo de 2023

PARTIDO FEMINISTA DE ESPAÑA

ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES DE MADRID 28 DE MAYO DE 2023





FEMINISTA Y SOLIDARIO











